

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33750** *DAVID CALVO GARCÍA*

Declaración de insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 80/2009, dimanante de autos núm. 211/08, a instancia de Organización Nacional de Ciegos Españoles (Once) contra David Calvo García, en la que con fecha 9/11/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada David Calvo García con CIF 48.814.568-N en situación de Insolvencia por importe de 2620,50 euros euros de principal, más la cantidad de 524,10 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla, 9 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090082167-1